ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa Nº 03/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AUTOCLAVE MARCA BAUMER", I.D. N° 363374

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **seis (06) días** del mes de **agosto** del año dos mil **diecinueve**, siendo las **11:00 horas**, en la Sub U. O. C. N° 41 - Hospital de Trauma "Manuel Giagni", cito en Avda. Gral. Santos esq. Teodoro S. Mongelós - 5to Piso, se realiza el Acto de Apertura de Sobres de la contratación citada en el encabezado, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – SUOC N° 41 - Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Se encuentran presentes en este acto las siguientes personas,

- ✓ **LIC. VANESSA BENOIT**
- ✓ **LIC. MYRIAM CÁCERES**
- ✓ **TSE. HUMBERTO MELGAREJO**, Funcionario de Control Interno del Hospital.

Acto seguido se procede a dejar constancia de las siguientes informaciones que resultan relevantes:

1. **APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA INVITACIÓN:**
   En virtud a lo establecido en el Portal de Contrataciones Públicas y a la Carta Invitación del llamado a contratación, y conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP 522/2015 de fecha 24/02/2015 "Por la cual... se establecen nuevos criterios en relación a prórroga de los plazos por ausencia de ofertas"**, la Convocante procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

   En la presente fecha, se procede a la apertura del sobre recibido:

   1- DISTRIBUIDORA YPACARAI (DYSA)

2. **OFERTAS TARDÍAS:**
   Se deja constancia que no se cuenta con ninguna oferta presentada en forma tardía.

3. **MONTO DE LAS OFERTAS:**
   A continuación se procede a detallar los precios ofertados por la firma participante, conforme al sistema de evaluación por **EL TOTAL.**

Bienes o Servicio	1- DISTRIBUIDORA YPACARAI (DYSA)
	Monto Total IVA Incluido
Mantenimiento y Reparación de Autoclave marca Baumer	30.308.111
TOTAL	**30.308.111**

4. **VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:**
   Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de la documentación sustancial presentada por la firma participante.
   Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.
   La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario De Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la Representación del Firmante	Ejemplares de Ofertas	Hojas Foliadas

T.S.E. HUMBERTO MELGAREJO
Dpto. Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Myriam Cáceres E.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones
DGC

VANESSA BENOIT

1	Presenta	Declaración Jurada. Gs. 1.600.000	En Constancia del SIPE N° 1560109 - PODER ACTIVO	1 Original	1 al 54

Acto seguido, el Funcionario del Dpto. de Control Interno del Hospital de Trauma procede a foliar y rubricar el Formulario de Ofertas recibido.

5. **CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:**
   No existen observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:21 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento que consta de 2 hojas.

LIC. MYRIAM CÁCERES
SUOC N° 41

LIC. VANESSA BENOIT
SUOC N° 41

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa SE - H.T.
DGC

TSE. HUMBERTO MELGAREJO
Control Interno